ANEXO 9
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. P265CM2026

DECLARACIÓN DE PORCENTAJE DE PERSONAL CALIFICADO COLOMBIANO
(Sólo para Oferentes que no acrediten el principio de reciprocidad de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 816 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015)

[*Ciudad y fecha*]

Señores
AGENCIA APP
Carrera 50 # 52-25 Piso 8 Edificio La Naviera
Teléfono: +57 604 448 1740
paraderos@app.gov.co
Medellín, Antioquia

El abajo firmante, actuando como [*representante común en caso de Oferente Plural/ o representante legal en caso de Oferente Individual*.] de [*nombre del Oferente*.] presento declaración de porcentaje de personal calificado colombiano que se incorporará al proyecto, en desarrollo del Concurso de Méritos Abierto No. P265CM2026 de la Agencia APP con el siguiente objeto:

Declaro(amos) – bajo la gravedad del juramento - con ocasión del presente Concurso de Méritos, que el porcentaje de personal mínimo colombiano será_____, respecto de la totalidad de personal mínimo del proyecto en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y el Contrato de Interventoría.

En todo caso, nos comprometemos a mantener este porcentaje durante toda la ejecución del proyecto.

Atentamente,

[Nombre del representante legal en caso de Oferente Individual o Representante común de la Figura Asociativa]
[Nombre del Oferente]

agenciaappmed
@Agencia APP | Alcaldía de Medellín
@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co

Edificio La Naviera
Carrera 50 N° 52-26, piso 8
Teléfono (300) 913 58 55
Medellín - Colombia